

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

PUNTO DE SUSCRICION

En la Administración del Diario de Lugo, Arma 2.ª, nº 17.
La suscripción ordinaria de capital se pagará anticipada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

Lugo, un mes. 1 pts
Pera, trimestre. 4
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Año IX.

Sábado 20 de Setiembre de 1884

Núm. 2.385

EN LA CORUÑA

Grandes depósitos de sales de todas clases propias para los mercados de Galicia, Leon y Castilla.

AZUFRES MOLIDOS SUPERIORES,
flor 1.ª y 2.ª clase en sacos de un quintal castellano, premiados con medalla de plata por su gran pureza y fuerza, en la última exposición de Madrid.

GUANO ARTIFICIAL SUPERIOR,
en sacos de 75 kilos para abono de las tierras, dá excelentes resultados.

MAIZ AMARILLO REDONDO
procedente de Africa.

PRECIOS MUY BAJOS
Para pedidos dirigirse por correo á sus dueños, Maristany y Hermano, Canton Grande, 9, Coruña.

Lecciones de Lengua francesa
por el
OFICIAL DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DEL EJÉRCITO
DON AUGUSTO C. DE SANTIAGO
Plaza de Santo Domingo, 8. 2.ª

Venta de una casa
A voluntad de su dueño se vende la de la calle de San Pedro núm. 28. Enterarán del precio y condiciones en la calle Traviesa, número 6.

A VISO
El que quiera vender travisetas, como también el aserrador que deseé contratar la confeccion de ellas, puede verse con D. Tomás Cobos vecino de esta ciudad.

Sastrería de Fernandez
21, SAN PEDRO, 21
En esta acreditada sastrería ofrece sus trabajos el hijo político del difunto propietario, Antonio Campello, quien dará el más exacto cumplimiento á los encargos que se le confíen.

PAPEL VIEJO
Se vende una gran partida. En la imprenta de este «Diario» darán razón.

La cooperación

Los obreros tienen un sin número de necesidades, como tenemos todos los hombres; necesitan alimentarse, vestirse, mantener su familia, economizar para la vejez, educar sus hijos y mejorar, sobre todo, su condicion social. Y sin embargo, para todo eso no tienen más que el salario; esto es, la retribucion diaria de su trabajo, que, las más de las veces, apenas alcanza para cubrir las necesidades estrictas de la vida. Y en esta situación, rodeado de necesidades y sin más medios de satisfacerlas que su esfuerzo personal, y obligado á no desatender un momento su trabajo, se encuentra solo, abandonado, completamente aislado en medio de la soledad en que vive, en la cual cada uno buscamos el medio de adelantar, y aún de vivir, en eso que se llama la lucha por la existencia.

Por eso el obrero, en todas épocas, ha buscado algun medio de aminorar ó de remediar su aislamiento, y apenas aparece la industria y nace el comercio, se formaron los gremios, las asociaciones de las hermandades, en las cuales se agrupaban todos los individuos que pertenecian al mismo oficio, ó

los de profesiones semejantes, procurando con el mútuo apoyo, defenderse, ayudarse, aventajar su industria y hacerse respetar de las demás clases sociales.

Pero esas organizaciones ya pasaron, la libertad acabó con los privilegios que de ella se habian apoderado y, al desaparecer, dejaron de nuevo sin amparo esas necesidades tan imperiosas, para las cuales debe buscar la sociedad moderna la indispensable y equitativa compensacion. Pues bien, el medio de conseguirla es la cooperacion: la accion mútua de los trabajadores: la union activa de sus propias fuerzas, como la palabra misma lo indica y por su sentido vulgar se comprende. Y apenas dicho esto, aparece inmediatamente la idea en todo su vigor. Sin la cooperacion, el obrero vive aislado: no tiene más remedio que inclinarse ante todo el mundo, porque todo el mundo es más fuerte que él: sin tiempo y sin recursos, no puede ni aún discutir con aquellos mismos que le venden los artículos de primera necesidad, y ha de aceptarlos al precio que se les ofrecen, sin examinar siquiera la calidad, sin comprobar el peso; con la cooperacion, esta situacion cambia por completo; ya no está solo ni aislado, se asocia con otros, ya fuerte y esta nueva fuerza le dá recursos de que antes carecia por completo.

Y para probarlo, como quiero hacer comprender las ventajas que reporta la sociedad cooperativa, voy á servirme de ejemplos. Decia que el obrero necesita atender con su jornal á su alimento, á su vestido, á la instruccion, al ahorro, y que ese modesto recurso que parece tan insignificante por sí solo, puede agigantarse con solo la acumulacion de fuerzas que crean las sociedades cooperativas. Decia tambien que el obrero, con el producto de su jornal, va á comprar lo que necesita para su subsistencia y la de su familia; pero que solo no puede discutir siquiera las condiciones que le impongan los vendedores, sino comprar lo que le vendan y como se lo vendan.

Pero se asocia con otros, se forma un grupo de 1.080 socios, que representan otras tantas familias, cada una compuesta de cuatro individuos, y por este solo hecho la sociedad representa un consumo importantísimo, el consumo de individuos 4.320. Y con esta fuerza se dirige ya á los vendedores, por ejemplo, de pan, y les dice que aquel que de ellos quiera asegurarse ese consumo, les ha de dar el pan más barato y de tal calidad y con tal peso; y entonces los vendedores haciéndose entre sí concurrencia para asegurarse su clientela, bajan el precio ó mejoran la calidad y dan el peso justo. Y si no quieren, la sociedad comprará trigo al por mayor, y se le dará á un panadero en ciertas condiciones, para que él á su vez lo venda á los socios al precio á que ahora le resulta; y por cualquiera de estos procedimientos los socios obtienen cada pan cinco céntimos más barato. Pues bien: si una familia consume dos panes al día, son tres pesetas al mes; es decir, el jornal, y un buen jornal, de un día de trabajo. ¡Qué hermoso resultado! ¡Un mes que tenga treinta días para el trabajo y treinta y uno para el jornal!... ¡Y esto sin esfuerzo alguno,

sin más que la asociacion, sin más que la cooperacion!

SEGISMUNDO MORET Y PRENDERGAST.

Las noticias que hoy tenemos del cólera, desde los partes de la *Gaceta* hasta los despachos que directamente recibimos pueden verse en el lugar correspondiente y no es nuestro objeto hablar aquí del estado sanitario de la Península, sino de la notabilísima carta del doctor Letamendi, publicada en *El Imparcial*, sobre la eficacia, ó mejor dicho sobre la ineficacia de los preservativos que contra dicha enfermedad se vienen empleando.

Esta carta, que en resumen, segun el colega madrileño, es lo que dirá pronto uno de los cuadernos del curso de *Patología* general que está escribiendo el distinguido doctor en un orden de consideraciones más técnico y científico, viene á ser el complemento de la otra que desde París, pocos días hace, escribió el Sr. Silvela (todos hemos convenido en afirmarlo, porque nadie lo ha negado); y desde luego merece ser leida por todas las personas estudiosas y reflexivas, y tambien por las autoridades y por los médicos y juntas de Sanidad; porque si como dice el doctor Letamendi, ni por el ácido arsénico, ni por el corrosivo, ni por el agnarré, ni por otros varios preparados, ni por el microbio, adormeciéndolo solo un tanto el ácido bórico, y suambendo solo á la cremacion pero á la cremacion bien hecha; si cuanto se está haciendo en cordones, lazaretos y cuarentenas es una pura necedad científica, causándose males irreparables é innecesarios á los bienes, á las cosas, al capital, á la riqueza, que son una prolongacion de la vida del hombre y de los pueblos, en este supuesto, las observaciones del doctor Letamendi son interesantísimas, y por lo menos merecen que se acojan con reserva esos otros remedios burocráticos que por lo visto no sirven para nada, si es que no sirven para fomentar el mal que se trata de perseguir.

Sin embargo, otra carta que hoy publica el doctor Olavide, dice lo contrario que el Sr. Letamendi.

El resumen de todo es que no se ha encontrado el modo de matar el microbio; que no se conoce ni su origen ni su marcha; que se extingue ó desaparece sin saber cómo, y que solo hay un preservativo de relativa fuerza: la higiene y la limpieza.

Recortes y noticias

Dice *La Epoca* al diario del señor Castelar:

«Creíamos más listo á *El Globo*—y que habria deducido del párrafo que consagramos á nuestro distinguido amigo el señor D. Manuel Silvela que, apreciando éste las medidas sanitarias de diferente manera que el Gobierno, ó no siendo conveniente á sus intereses de familia la permanencia en París, venia con el propósito de no volver á encargarse de su elevado cargo.

Aún no sabemos si insistirá ni cual sea la resolucion del Gobierno, aunque nos inclinamos á creer que la dimision, si existe, será aceptada.

Digotelo Juan, para que lo entiendan Pedro.

Y el Pedro se llama Manuel. Que debe presentar la dimision.

Cortamos de un periódico de Igualada:

«Durante toda la semana actual, se han visto recorrer las principales calles de la poblacion, algunos de los más conocidos

cabecillas, jefes y oficiales carlistas que merodearon por estos contornos en la pasada guerra civil, siendo varias las versiones que públicamente han circulado, así de la visita de ellos, como de los conciliábulos y reuniones que durante la misma han celebrado en una determinada casa de la ciudad, y sobre todo, en una próxima y popular masia. Tambien se asegura que por dos forasteros emisarios de don Carlos, se están reclutando hombres en Carmen, Odena y Capellades.»

Reuniones y conciliábulos de carlistas y emisarios de D. Carlos para reclutar gentes son noticias que podian recomendarse al señor Romero Robledo sino fuera por el Sr. Pidal.

Pero con Pidal y todo, ¿para cuándo deja el señor ministro de la Gobernacion los *acordonamientos* y las *fumigaciones*?

¿O es que no cuenta con lazaretos bastantes para contener tanta procedencia?

Pues se hacen, hombre, se hacen.

Noticia, tomada de *La Correspondencia*:

«El Sr. Villaverde ha impuesto ó va á imponer á la empresa del Norte dos multas de 2.500 pesetas—máximo de la ley;—una por haber suprimido el tren expreso núm. 9 sin autorizacion del gobierno, y otra por haber suprimido ayer el expreso de Galicia y Asturias, tambien sin autorizacion oficial.»

El Sr. Villaverde ha cumplido con su deber en esta ocasion. Que hagan todos lo mismo y en todos los casos, es de lo que hay que ocuparse; porque segun vamos viendo solo se castigan las faltas; porque aún no sabemos cómo fué lo de Alculdia, qué resulta de lo de Astorga.

El cólera en España

Por el gobierno civil se nos han facilitado para su insercion los siguientes despachos telegráficos:

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente parte sanitario: Provincia de Alicante: el individuo atacado del cólera anteayer falleció en la mañana de ayer; en Elche, hubo ayer 5 invasiones y 4 defunciones; en Novelda, dos invasiones y seis defunciones; en Monforte, cinco invasiones y 8 defunciones; en Villafranca, 1 invasion; en San Vicente partido de Torregasa, una invasion en una persona procedente de Villafranca. Provincia de Lérida: en Pallaruas hubo ayer 1 defuncion; en Balaguer, Arles de Segre, y Anglesola sin novedad. Provincia de Tarragona: en Beniflyat desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la mañana de ayer no hubo novedad ni defuncion alguna; en Charta no habia novedad ayer; en Mora, de Ebro, Borjas y Rivorja no hay noticias; en Tarragona no hay novedad.

Segun los partes recibidos de nuestros cónsules en el extranjero las noticias referentes al cólera son las siguientes:

Francia: en Marsella desde las cinco de la tarde de ayer á igual hora de la de hoy, han ocurrido 7 defunciones; Saint Némora dos defunciones; Valles de Sagres 1. Italia: en Nápoles de la media noche del 16 á la del 17 ha habido 507 invasiones seguidas de 183 defunciones y además 4 casos anteriores; en otra 330; en cercanías 37 defunciones. Provincia de Génova; en Spezia 18 casos y 13 defunciones. Resto de la provincia 6 casos y 1 defuncion. Provincia de Bologna; en Campis un caso—seguido de muerte.

Correspondencia

Madrid 13.—La formacion que el fiscal del Supremo Tribunal hace en la Memoria leida en el solemne acto de la apertura de los tribunales acerca de la deficiencia de los sumarios que se instruyen con arreglo á la nueva reforma vigente, sirve de tema á polémicas muy animadas entre los hombres de ley muchos de los cuales sostienen la tesis de que el anterior sistema es de mejores resultados para la recta administracion de justicia, fundándose en que el carácter público que revisten las declaraciones, hace que muchos testigos se retraigan

de declarar todo lo que saben por temor á los parientes y amigos de los procesados que con especial puntualidad asisten á semejantes actos; y además en el triste espectáculo que han ofrecido algunos sumarios por hechos que repugnan á la moral y á las buenas costumbres viéndose que un hijo declaraba contra su propio padre, que aparecía como presunto reo del delito que se perseguía; delante de un concurso numeroso. Otros sostienen que las reformas en cuestion son de reconocida necesidad dado el espíritu civilizador de la época presente, y que los lunares que se señalan en la práctica se irán corrigiendo con el tiempo. Los adversarios replicaban que los vicios de que adolece el sumario en la forma que se hacen son incorregibles dentro de las prescripciones que rigen en la materia, pues mientras las declaraciones sean públicas habrá multitud de testigos que esquivarán el íntegro relato de lo que sepan por más que se le pregunte y repregunte. Hay quien entiende que la expresada afirmación del fiscal del Supremo no está hecha á humo de pajas, pues sinó hoy, porque no es posible, mañana puede servir de pretexto para abrir un amplio estudio comparativo del actual sistema y el antiguo; y teniendo presente lo que cuesta uno y lo que costaba el otro, pueda formarse una idea exacta, de lo más conveniente á la mejor administración de justicia. Un diputado con bufete abierto y que goza de alguna nombradía, decía esta tarde hablando del asunto, que lo que no hizo en la última legislatura piensa hacerlo en la inmediata ya que el mencionado fiscal le ofrece un buen dato como es la afirmación que queda mencionada. Este señor diputado, según se manifestó, piensa como el Sr. Isasa, y al discutirse alguno de los proyectos que presentará el ministro de Gracia y Justicia, decía que aprovecharía la ocasión.

Los periódicos de la mañana, alguno de ellos ministeriales confirman la noticia que adelanté sobre que D. Manuel Silvela no volverá á encargarse de nuestra embajada en París. La Correspondencia de la mañana atribuye semejante determinación al disgusto que ha causado á D. Manuel Silvela el rigor con que el Gobierno ha procedido al acordamiento de la frontera. Amigos íntimos de Cánovas, dicen que el Sr. Silvela no volverá á la embajada de París, no por disgustos ni disidencias, sinó porque el presidente del Consejo de ministros quiere y desea que presida la alta Cámara en el inmediato período parlamentario.

Los periódicos fusionistas siguen dando cuenta de las grandes manifestaciones de entusiasmo con que ha sido y es recibido el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta en Logroño y pueblos inmediatos. Dicese que en la próxima semana regresará á Madrid, y sus numerosos amigos saldrán á recibirle á la estación para acompañarle hasta su casa.

Dicese que algunos artistas han sido invitados por varios moretistas para que ingresaran en el círculo de la Carrera de San Gerónimo, pero los invitados parece no haber hecho caso, según de público se ha dicho por los pasillos del Congreso.

(El Correspondiente.)

Vivero 15.—Guiado de un verdadero sentimiento de imparcialidad y deseo de que los pueblos de Galicia se convengan de lo útil que es llevar á la Representación Nacional sus más dignos é ilustrados hijos, héme de permitir poner á V. al tanto de la nueva y provechosa vida que en esta localidad se advierte con motivo del acierto que le cupo en nombrar como diputado al joven letrado D. Ramon Rebellon Zubiri.

No es mi propósito encomiar personalidades, ni ménos herir la susceptibilidad de nadie. Respetuoso con todo el mundo, solo pretendo hacer públicos actos que satisfacen la opinion general y atacar un mal tan veterado como pernicioso á las provincias gallegas: el cunerismo y sus consecuencias.

Todavía no se han cumplido cuatro meses desde que el Sr. Rebellon ha salido de Vivero á jurar su honoroso cargo y ya estamos recogiendo valiosos frutos de sus incesantes trabajos y de su buen deseo. Haré caso omiso del landable interés que indistintamente demuestra por la juventud capaz de ser útil á la administración del Estado y solo referiré lo que procomunamente reporta indiscutibles ventajas.

Celoso el joven diputado de que las personas y sus intereses sean respetados, no dejó un día mientras no ha podido conseguir un puesto de la guardia civil en Muras, sitio despoblado y montuoso, donde aún hoy se lloran irreparables desgracias por la falta de individuos de aquel instituto que vigilasen de cerca á los criminales. Solidario de todo bien ó mal de la localidad é identificado en miras con el centro de su administración, sin distincion de personas, ni de aspiraciones políticas, consiguió que de real orden se le permitiese á Vivero hacer su remate de consumos con admision de fianza en bienes raíces, cuando solo en metálico ó papel del Estado se podía establecer, con perjuicio grave de los intereses locales por la falta de opositores á los remates. Conocedor de la vida económica de los pueblos y de que su gran impulso proviene en primer término de las vías de comunicación, procuró con verdadero ahinco y venciendo insuperables dificultades la su-

basta de los dos trozos que faltan para ultimar las obras de la carretera de Vivero á Linares, la mejor y de más resultados positivos para este pueblo, ligado en intereses con otros muchos del tránsito á Ferrol. Unido por afecto y simpatías con el comercio, procuró y consiguió el establecimiento del correo directo de Villalba, que reporta la inmensa ventaja de recibir anticipadamente seis horas la correspondencia con relacion al itinerario que antes traía. Y por último, y para concluir esta carta, acaba en estos momentos de recibir noticias telegráficas sobre la real orden que permite á la industria del fomento, que es la más preciada y útil de la localidad y de esta costa, pescar con traña en el espacio comprendido entre el meridiano de Sampedro y cabo de Villano, cuyos límites alcanzan á Vivero, Vicedo, Barquero, Bares y Cariño.

No me estiendo, señor director, á poner de relieve las incalculables ventajas que reportan á este país los hechos referidos, ya por no ser prolijo y ya porque haciendo esta pequeña relacion de propia cuenta, no sé si molestará en su modestia personalidades que no trabajan por su prestigio propio, sino por el del país y sus intereses.

Por lo demás, señor director, muchos y muy laudables comentarios se podrían hacer respecto de las utilidades que reporta á los pueblos el nombrar como diputados á personas cuya honra é intereses están ligados con los de aquellos; pero lo dejo á la pública consideración, que puede apreciarlo perfectamente por lo que aquí pasa.

Espero se sirva dar á estas incorrectas líneas la conveniente publicidad en su recomendable periódico; y anticipándole gracias, se ofrece á sus órdenes su atento amigo S. S. q. b. s. m.

Un suscriptor.

Crónica de Galicia

Hallándose vacante una plaza de sobrestante de obras provinciales de la Cornua dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas y las indemnizaciones que le corresponden con arreglo á la Instrucción al efecto aprobada, se anuncia al público para que los interesados que quieran optar á dicha plaza, produzcan sus solicitudes á la Diputación provincial en el término de 30 días, acompañando á las mismas los documentos que acrediten reunir las condiciones siguientes:

1.ª Tener título de sobrestante de obras públicas y justificar haber estado más de un año al frente de obras de nueva construcción de esta clase á satisfaccion de sus jefes.

2.ª En caso de no presentarse ninguno, serán preferidos los que acrediten su aptitud, por medio de títulos análogos y haber estado más de un año encargado de la construcción de alguna obra pública, con especialidad de obras de fábrica de reconocida importancia, lo que deberán justificar con certificación de los jefes á cuyas órdenes hayan estado.

El día 9 del próximo mes de Octubre tendrá lugar en el ministerio de Marina y en la secretaría de la Capitanía general del Departamento del Ferrol la subasta simultánea del suministro de las maderas necesarias para la terminación de los trabajos en grada de los cráceros Alfonso XII, Reina Cristina é Isabel II, comprendidas en dos lotes.

No habiendo podido tener efecto la reunion á que estaba convocada la Diputación de la Cornua para el día 16 del mes actual por falta de concurrencia de señores diputados, el gobernador civil ha dispuesto convocarla de nuevo para el 26 del corriente á la una de la tarde á fin de declarar las vacantes que existen en los distritos electorales de Betanzos y Noya, admitir á tomar parte en los acuerdos al diputado electo por el de Negreira D. José Pardiñas y acordar ante la posibilidad de la invasion colérica medidas previsoras, votando las cantidades que al efecto se crean necesarias, así como tambien acordar la instalacion de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital.

Hace constar un periódico de la Cornua que en las elecciones provinciales han triunfado en aquella provincia los candidatos afectos á D. Luciano Puga, al paso que don Manuel Barja de la intimidad del conde de Priegne ha naufragado en Santiago.

De los periódicos de Vigo:

«El cañonero Paz ha sido destinado á prestar sus servicios en el puerto de Cádiz, el Pelicano en el de Málaga y el Toledo en el de Valencia.

Y en el de Vigo? Y el lazareto de observación, quién le vigila? Y el buque que por la junta de Sanidad local se pidió á la autoridad de marina para que mantviese la comunicacion de los buques surtos en el lazareto de San Simón, llegará pronto? Quizá para cuando tenga lugar otra invasion colérica.»

De El Libredón:

«Su Ema. Revma. acaba de nombrar vice-rector de este Seminario central al dignísimo profesor Dr. D. Joaquin Carreró Mascato.

Felicitemos de todas veras al Sr. Carreró por tan merecida distincion, que viene á ser el justo premio al celoso é inteligente catedrático, á quien debe el Seminario compostelano visibles progresos especialmente en las ciencias físicas, á las que se viene dedicando con singular predileccion el señor Carreró.

Dice un diario de la Coruña:

«Mañana se verá en la sala de lo criminal de esta audiencia, en juicio oral y público, la causa seguida por parricidio á una mujer que en Cela, (ayuntamiento de Cambre) mató hace dos ó tres meses á su marido.

La defensa de la procesada está á cargo del licenciado D. Daniel Suarez.»

Ayer fueron arrojados al mar 8.337 kilos de bacalao noruego que se hallaba en mal estado.

Por no hallarse en buenas condiciones para el consumo, fueron decomisados anteayer por el facultativo Sr. Fraga, algunos melones. Como El Anunciador lo cuenta lo contamos.

Cosas locales

En la Audiencia

Día 18.

El 12 de Abril último, el encargado de la vigilancia y policia del trozo comprendido entre los kilómetros números 393 y 397 del ferro-carril del Noroeste puso en conocimiento del juzgado municipal que el día anterior, ó sea el 11 de Abril, Francisco Loureiro Vazquez (a) Listo, se hallaba talando con una hoz, al lado derecho de la estacion de Sárria, tojo y zarzas que se apropió, cuyo valor fué regulado luego por los peritos en 25 céntimos de peseta.

Terminado el sumario instruido por el juzgado de Sárria y remitidos los autos á la Audiencia, fué calificado el hecho por el ministerio fiscal de hurto, de cuyo delito se acusó al procesado, mereciendo la pena de dos meses y un día de arresto mayor y accesorias, á cuyas conclusiones se opuso el abogado defensor, pidiendo la absolucion, fundándose en que el hecho constituía una simple falta, cuyo conocimiento correspondía al juzgado municipal de Sárria.

Al señor alcalde

Por la alcaldía se nos hace saber en justificacion de la cesantía del guardia municipal Antonio Alvarez por faltas cometidas prestando servicio nocturno, que no es solo la desaparicion de dos depósitos de los faroles del alumbrado público el motivo de la rigurosa determinacion con él tomada.

Tenemos que agradecer ante todo al señor alcalde su galanteria por dar tales explicaciones al DIARIO, y cumplido este deber haremos algunas observaciones.

Ante todas las cosas, el DIARIO no tiene resentimiento alguno con la autoridad local, y aunque lo tuviera con ésta ó con otra no lo traería á estas columnas, dispuestas para todo, pero no para ser eco de pasiones bastardas ni de resentimientos personales.

Nosotros sentimos mucho no tener ocasiones de aplaudir al señor alcalde, á quien repetidas veces ofrecimos nuestra ayuda, no escatimándole los aplausos, si en alguna ocasion se hizo de ellos merecedor. Siempre nos hemos explicado con franqueza, aconsejando á S. S. la línea de conducta más ajustada á su deber y más recta para conquistarse el aplauso público; y nunca pudimos conseguir hacernos entender.

¿Qué ha habido motivo para dejar cesante al guardia Antonio Alvarez? ¿Y por eso hemos de aplaudir la severidad del alcalde que en otras ocasiones ha pecado de débil? ¿Se usa ese rigor con los demás guardias?

A juicio de su señoría no procedía otra cosa que declarar cesante al citado Alvarez. ¿Y qué procedía en otros casos? ¿Acaso no se han denunciado otros abusos que han quedado sin correctivo?

Nosotros podemos decir al señor alcalde que dejamos de denunciarle diariamente faltas de sus agentes porque no crea que nuestras censuras son sistemáticas, y porque, francamente, nos dá vergüenza y no por nosotros ciertamente, que los abusos denunciados queden impunes.

La tarea de censurar, sea á quien sea, es ingrata, créalo el señor alcalde; por eso veriamos gustosos que la autoridad local nos convirtiera con su recta conducta y con sus acertadas disposiciones, en alabarderos suyos.

Pero hay aquí un contraste raro: cuando se cree que el DIARIO está inexacto ó que ha cometido error, se nos dan explicaciones; ¿por qué no se hace esto siempre? ¿Es que quiere decirse con eso que cuando no se nos dan explicaciones es porque estamos en lo cierto? Lo sentiriamos, porque como no están en mayoría las ocasiones en que se nos rectifica..... Saque la consecuencia el señor alcalde.

Y rogámosle tenga presente, si le agrada, que nuestra conducta obedece nada más que al deseo de que la autoridad local sea recta, enérgica, prudente; pero siempre, en todas ocasiones; no á ratos y con los débiles.

Anteayer y ayer comisiona de señoras pertenecientes á la cofradía de San Vicente de Paul recorrieron varias casas de la poblacion invitando á las señoras á comprometerse bajo su firma á no comprar en los dias festivos. Muchas señoras suscribieron; pero no fueron pocas las que se excusaron por razones muy atendibles.

Como ven nuestros lectores la cosa se trabaja, y tal se vá poniendo que se fia ya más en la influencia de las mujeres que en la eficacia del pulpito.

A nosotros nos agrada mucho ver á las señoras metidas en este asunto, convertidas en propagandistas de la fé, y siguiendo las palabras del apóstol: *Jamás me avergonzaré de confesar la fe de Jesucristo.*

Pero en verdad hemos de consignar que no resultan muy favorecidos los padres predicadores que necesitan de esos auxiliares; ni tampoco los sentimientos religiosos del pueblo que hay que excitar para que cumpla los mandamientos, por medios tan originales.

Con tales procedimientos el asunto vá resultando un tanto ridículo.

Visitas domiciliarias

—¡Señorita!
—¿Qué hay Pepa?
—Unas señoras que preguntan por usted.

—Que pasen.
(Entran cuatro señoras: despues de los saludos de ordenanza se entra en materia.)

—Pues, señora, dice la mas oradora de las comisionadas: nosotros tenemos el encargo de visitar á todas las personas piadosas, porque, ahora que el cólera asuela provincias españolas y tal vez dentro de poco llame á nuestras puertas, es necesario que estemos todos prevenidos, y que cumplamos nuestros deberes religiosos con escrupulosidad. Al fin, el Señor ha dicho: *vigilate et orate qui nescitis neque dia neque hora.*

—Señora, dice el ama de la casa, yo me considero muy honrada con la visita de ustedes, y desde luego me hallo dispuesta á cooperar á lo que ustedes intentan, pero si no me equivoco pertenecen á la cofradía de San Vicente de Paul y tratan de reunir recursos....

—No señora, no es eso. Es que la impiedad avanza con furia destructora, y si no nos oponemos á su avasallador empuje, tal vez nos abandone la piedad divina y entonces, señora y amiga nuestra, ¿qué será de nosotros!

(Pausa.) La señora de la casa que todavía no comprende de que se trata, oalla.

Continúa la comisionada que tiene la palabra:

—Usted ya sabe lo que pasa con esos comerciantes que abren en los dias festivos, provocando la cólera celeste. Pues bien, es necesario que las católicas procuremos que la santificacion de las fiestas sea un hecho en esta religiosa ciudad y al efecto, venimos á suplicar á V. se adhiera al acuerdo por nosotros tomado, de no comprar en dias festivos, ni en los establecimientos que abren en tales dias. Suponemos que V., siendo como es buena católica, no tendrá inconveniente en adherirse y suscribir este papel....

—Señoras—el ama de la casa replica—señoras, siento mucho que ustedes se hayan molestado; porque en verdad no creo haber dado á entender que no cumpla mis deberes religiosos, y por lo tanto, estimando esta excitacion, siento mucho no poder prestar mi firma, porque no creo necesario suscribir á un compromiso que cumpla desde el principio de mi vida.

—Pero, señora, la religion de nuestros mayores....

—Miren ustedes, yo me precio de religiosa y procuro cumplir como tal mis deberes; pero no me creo en el caso de tomar parte en este asunto, y habrán de dispensarme que no acceda....

—Mucho sentimos que V. nos desaire....

—No es desaire....

—¡Ah! si: nosotros como tal lo tomamos.

—Lo siento mucho....

—Beso á V. la mano!

—Servidora de ustedes!

Se repite en otra casa la conferencia: la señora invitada contesta manifestándose católica; pero expresando al propio tiempo que siendo casada no puede, sin acuerdo de su marido, tomar determinaciones de semejante índole, ni prestar su firma para ninguna cosa.

Observaciones por parte de la comision.

La señora insiste en que sus deberes de casada y la paz de su casa le impiden acceder.

En otra casa:

Señoras, yo tambien soy católica y á nadie cedo en mis creencias; procuro cumplir como cristiana y educó á mis hijos en la ley de Dios; pero como por otra parte mi marido y yo vivimos del favor del público, no podemos ni debemos enemistarnos con nadie.

Y, francamente, no me parece que en este asunto debamos ingerirnos las mujeres.

—De manera que V. nos desaire; ¿no firma V.?

—Señoras, lo siento mucho; pero no puedo.

Con doña Juana

—Adios, mi buena amiga: los que bien se quieren siempre se encuentran.
 —Sí, sí; los cariños de V.
 —¿Dada V. de mi sinceridad? Eso me ofende.
 —No sea V. taimado; no una V. á su malicia la hipocresía.
 —No hago tal y más aunque esa acusación fuera verdad, no haría yo otra cosa que imitar el ejemplo que me dan muchos.
 —Ya sabe V. aquella doctrina: no hagais lo que yo hago sino lo que os mando.
 —¡Cá, amiga mia! Esa doctrina, enteramente farisáica, está derrotada con la de San Pablo á los romanos: *Imitadme*.
 —¡Calle V. protestante!
 —Sí, ya sé que se nos llama eso y mucho más, pues no pudiendo vencer las razones que exponemos, se ataca á las personas; pero nosotros nos atenemos á aquellas palabras: *Mirad mi doctrina y no la humildad de mi persona*.
 —Bueno, bueno; dejemos esa conversación.
 —Si á V. no le agrada....
 —Ya vé V. como todas las señoras se adhieren.
 —¿A qué?
 —Al acuerdo.
 —¿Pero de quién es ese acuerdo? Porque yo sé que de casa contestaron las señoras que no era acuerdo suyo.
 —¿Y de quién ha de ser?
 —Pero, amable doña Juana; ¿V. cree que estamos en el limbo? ¿De quién salió la idea? ¿Quién las convocó á Vds.? ¿Quién les propuso el plan? ¿Quién las animó? ¿De quién son Vds. instrumento? ¿A quién interesa la cuestión de las tiendas?
 —¡Jesús, y cuánta pregunta!
 —Que no tienen más que una contestación, una sola. *Los neos*.
 —Vamos, hombre, vamos: no sean ustedes enemigos de la religion.
 —¡Nosotros enemigos de la religion! No incurra V. en esa falsedad doña Juana. Los enemigos no somos nosotros; son ustedes que mezclan lo más sagrado á lo profano, y se prestan á esa *parranda*.
 —¡Ah, mal bicho!
 —Si señora. Mal bicho; microbio, lo que usted quiera; pero muy amigo de la verdad. ¿Le parece á V. propio y adecuado al carácter sério y angusto de las cosas sagradas darles ese matiz cómico? ¿Le parece á usted que es muy halagüeño para los que predicán la palabra divina valerse de V. y de las señoras como V. para conseguir su empeño?
 —Pero la verdad es que con ustedes no se puede vivir. Todo lo comentan, todo lo critican, no respetan lo más sagrado....
 —Y ¿qué es en este caso lo más sagrado?
 —Si V. niega lo evidente no es posible que nos entendamos, amigo mio, no es posible.
 —Señora tiene V. mucha razon: no es posible que nos entendamos. ¡Cómo hemos

de entendernos si Vds. mismas no se entienden! ¡Si unas se han negado y otras no se ocultan para decir que las sorprendieron y que van á regañadientes! ¡Si las hay que salen sonrojadas de las contestaciones que oyen, porque comprenden el desairado papel que representan! ¡En fin, mi amiga, estoy de prisa y mañana hablaremos.

El Boletín oficial de 18 contiene:

Circular del gobierno de provincia interesando la captura de varios individuos declarados prófugos por el ayuntamiento de Friol.

—Otra relativa á las defunciones ocurridas en varios puntos de España por consecuencia del cólera.

—Reales órdenes referentes á la suspensión de ayuntamientos.

—Cuenta mensual de fondos provinciales correspondiente al mes de Agosto del ejercicio ampliado de 83-84.

El ídem ídem del 19.

Circular del gobierno civil participando las defunciones ocurridas en algunos puntos de España.

—Reales órdenes referentes á la suspensión de ayuntamientos.

—Cuenta mensual de fondos provinciales correspondiente al mes de Agosto del corriente ejercicio.

Las horas de entradas y salidas de los correos en la Administración de esta capital, son las siguientes:

| CORREOS | | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| | Llegadas á esta capital. | Salidas de esta capital. |
| De Castilla..... | 12 y 56' n. | 1 y 19' m. |
| De Coruña, Santiago, Ferrol, Betanzos, Villalba, Mondoñedo, Vivero, Rivadeo y Castropol..... | 1 y 07' m. | 1 y 08' m. |
| De Orense, Chantada, Arzúa, Fonsagrada y Beceerreá..... | 11 y 00' n. | 2 y 00' m. |
| De Meira, Pol y Friol..... | 6 y 00' t. | 8 y 00' m. |

El precio de los granos en el mercado último fué el siguiente:
 Trigo fanega 66 reales.
 Centeno id., 46 id.
 Patatas arroba, 3'50.

Estacion meteorológica de Lugo
 Día 18 de Setiembre de 1884.

Temperatura máxima al sol 37° centígrados.
 Ídem id. á la sombra, 22° id.
 Ídem mínima id., 10° id.

Lluvia en las 24 horas anteriore á las nueve de la mañana (milímetros) ninguna
 Velocidad del viento en id. id. (kilómetros.) 281

Santos de hoy.—Stos. Eustaquio y Agapito.

Ídem de mañana.— Los dolores gloriosos de la Virgen Maria.

Unguento y pildoras Holloway.—Los mejores Amigos.—Los padecimientos humanos son tan universales que el hombre que los alivia es digno de los mayores elogios. Las preparaciones arriba mencionadas fueron compuestas hace años por el Profesor Holloway, el cual desde entonces ha estado recibiendo constantemente de todas las partes del orbe certificados de la eficacia de sus medicamentos para curar todas las enfermedades así externas como internas de que suele verse acometido el hombre. Los remedios Holloway son eficacisimos en los casos de dispepsia, cardialgia, flatulencia, náuseas, ataques de bilis ó dolores cólicos, y, además, son excelentes purgativos. Este Unguento frotado rigurosamente en el cútis ejerce una influencia refrigerante en los nervios, los vasos y las glándulas y reduce de este modo las inflamaciones de la garganta, del pecho y de los intestinos. 20

Servicio particular.

MADRID 18 11'45 (noche.)

Han sido nombrados segundo cabo de Cataluña el general Sanchiz y Serantes gobernador civil de Lérida.

Carecen de fundamento los rumores de crisis que han circulado.

Faltan noticias del cólera á causa de la interrupcion de las líneas. Solo se tiene noticia de que en Elche ocurrieron tres defunciones en las últimas veinticuatro horas.

Imp. de Antonio Villamarin.

ANUNCIOS.

A los ayuntamientos

En el ayuntamiento en que se necesite una persona enterada para auxiliar ó contratar los trabajos de amillaramientos puede entenderse en esta capital con D. Manuel Otero Cortés, Plaza del Campo, 11.

Cervezas y gaseosas

5, San Márcos, 5.—LUGO.

En esta fábrica se expenden superiores, á precios módicos y de la presente temporada.

VENTA DE UNA CASA.—A VOLUNTAD de su dueño se vende la número 118 de la Ruanueva. En la misma darán razon.

FABRICA DE RELOJES DE PABLO KOCH.

Buenos relojes de oro, plata y níquel, más baratos que en ninguna otra parte, se VENDEN
 Caballero de Gracia, 18, Madrid.

COMERCIO DE TATO
 43—SAN PEDRO—43.

GRAN SURTIDO en zapatillas de alfombra, paño y orillos, en todos tamaños.—Faroles de colores para festejos populares.—Globos aerostáticos de todos tamaños desde una peseta hasta veinticinco.—Papel Duc.

LITOGRAFIA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.
 Depósito: Comercio de Tato
 43.—SAN PEDRO.—43.

fluencia que llegaron á tener las sacerdotias de la Venus mercenaria, las *hetairas*. Ya hemos indicado que la fidelidad conyugal era principal virtud de la mujer griega y que la ley castigaba con rigor sus menores deslices; mas en cambio el hombre no tenia sujecion alguna; todo le estaba libérrimamente permitido, y por eso, á medida que la mujer vivia más retirada en el gineceo él más frecuentaba el trato de las hetairas, brillantes prostitutas que reunian á su rededor no solo á la alegre juventud griega sino tambien á lo más granado de sus grandes filósofos y oradores y de sus renombrados artistas. Hermosas sobre toda ponderacion, elegantes, alegres, ligeras, instruidas hasta el punto de enseñar á Sócrates y á Pericles, con todas las gracias de las griegas y las que su estudio en el arte de agradar les sugeria, opulentas por sus crecidísimas ganancias, no es de extrañar que en tanto las esposas yacian en la gineconitis, ellas desempeñaran tan importante papel y no es maravilla que Targelia fuese amante de Antiocho, que Aspasia se enlazase con Pericles, que Lais lo fuese de Diógenes, que Lais de Corinto, la más hermosa de su tiempo, recibiese los homenajes de toda Grecia, que Friné lo fuese de Praxitales, á quien sirvió de modelo para la Afrodita de Gnido, y que la deseara Demóstenes, Friné, que en las fiestas de Poseidon en Eleusis se metia en el mar como Venus Anadiómene y que tales ganancias con su comercio realizaba que se comprometia á levantar á su costa las murallas de Tebas, llegando á ostentarse en Delfos su aurea estatua entre las de los reyes.

Dejemos, dejemos, esta corrompida atmósfera, aunque por desgracia, antes de respirar aire puro, tendremos que atravesar quizá más pútridos miasmas.

IX.

La condicion de la mujer en Roma tenia, á vuelta de algunas diferencias, muchos puntos de contacto con la que sufrió en Grecia, lo que no tiene nada de particular

merosas una mujer sirviese para varios hermanos. Las doncellas huérfanas aceptaban maridos elegidos por los éforos. Las jóvenes andaban medio desnudas y desnudas se presentaban en el teatro y en el circo, en donde disputaban los premios á los hombres y donde se ejercitaban en el baile, la lucha, la carrera, y el manejo de las armas. No gustaba en las mujeres, cual en Atenas, la esbeltez y delicadeza de las formas, sino que el ideal consistia en que fuesen mujeres varoniles.

En el Africa, por lo contrario, no gustaban esas robustas formas, ni la plenitud excesiva de Oriente; sino líneas delicadas, esbeltez en el cuerpo, gentileza en los movimientos, distincion en las maneras. La mujer ateniense, á las gracias propias del sexo y á las especiales del país, unia las que su consumado buen gusto le proporcionaba; envuelta en el himation, que dejaba adivinar sus encantos, sabia llevarlo de un modo que si todas no eran bellas todas resultaban soberanamente elegantes. Así es que en ninguna parte llegó físicamente á ser tan perfecta, constituyendo el ideal de la hermosura, que, como dice Jacobo de Falke, duró más que la libertad de su pueblo. La mujer en Atenas no se rozaba con los hombres como en Esparta en los espectáculos públicos, sino que estaba recluida en el *gineceo*, del que rara vez salia y en este caso acompañada.

Como en la raza jónica tomaron mucho incremento las costumbres democráticas y por efecto de ellas el hombre gozaba de gran libertad individual y estaba siempre dedicado á la vida pública, poco tiempo se hallaba en el hogar, de lo cual indudablemente provino el aislamiento de la esposa y su triste situacion de punible abandono. Comia con el marido, pero cuando habia convidados, por más que ella era la que disponia los manjares y dirigia la cocina, no podia sentarse á la mesa, ni siquiera presentarse en el banquete. Era fidelísima en sus deberes conyugales, y la ley imponia severas penas á la culpable. El ateniense que solo dejaba una hija podia instituir por heredero á otro pariente con la condicion de que se ca-

IMPORTANTÍSIMO

Debido á las grandes existencias de mercancías instaladas en el Bazar de las tres B. B. B. y en el mejor deseo de complacer al ilustrado público de esta comarca, sus propietarios ponen en conocimiento del mismo han dispuesto rebajar los precios de todas las mercancías de una manera notable y en prueba de ello desde hoy se venderán los tubos para toda clase de lámparas

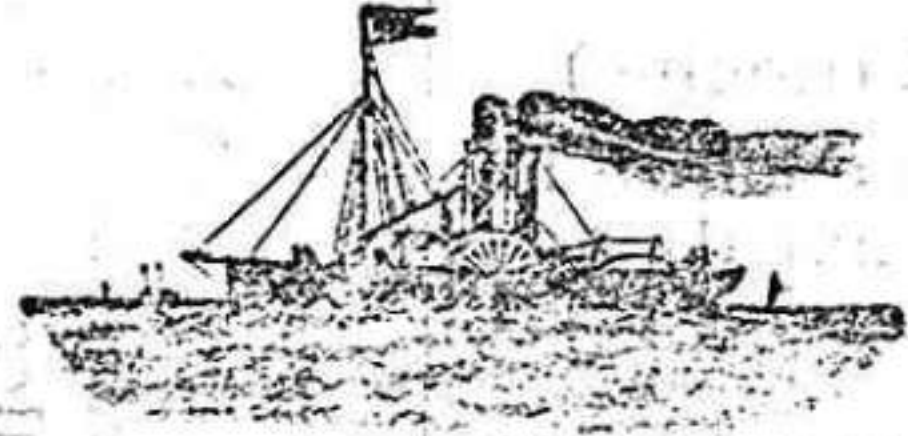
A 25 CÉNTIMOS DE PESETA UNO.

Loza, cristal hueco y plano, lampistería, alhajas del culto, camisas inglesas y del país, relojería y batería de cocina á precios arregladísimos. ¡Solo se compra barato en el Bazar de las tres B. B. B!

2, PALACIO, 2—LUGO

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mar Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 26 de Setiembre de 1884, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

TRENT

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara REALES VELLON 2.800
2.ª Idem — 1.800
3.ª Idem — 900

1.ª Cámara REALES VELLON 3.130
2.ª Idem — 1.955
3.ª Idem — 1.000

El día 28 de Setiembre de 1884, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

TAMAR

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.

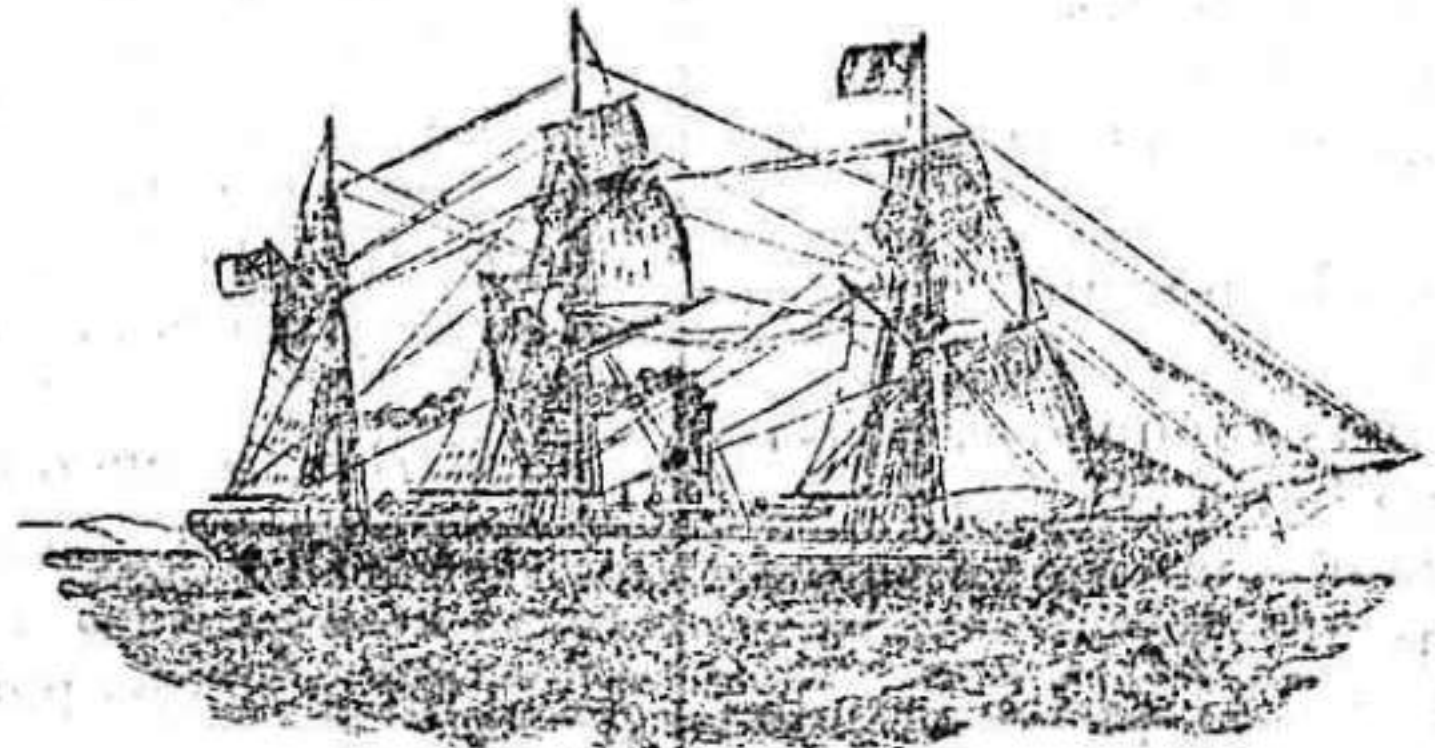
Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE

La más superior, la más aromática y la más barata. No hay otra que la iguala en aroma fino y delicado, bondad exquisita y fragancia incomparable. Consta venturosamente con las de mas fama de Inglaterra, Francia y Alemania; con la de Violet, Fátima, Agua Florida y otras extranjeras. A igualdad de tamaño que las de mas renombre, es tres veces mas económica, siendo entre todas ellas la que se lleva la palma. Por eso está hoy de moda en la Corte, y es la que hace furor entre las gentes del buen tono, aprehensoras de los perfumes finos, delicados e higiénicos; por añadidura muy económicos; cualidades que renue la superior **AGUA DE COLONIA DE ORIVE**. El que usa una sola vez este acreditado perfume nacional es yudiente seguro. Tonicidad y suavidad en el cutis; suavidad de asperezas, manchas y granos. Grandes botellas, de 3, 6 y 12 reales. Se vende en to la farmacia y perfumaria bien surtida. Legir la inscripción de **FARMACIA DE ORIVE, S. L.**, en el vidrio y en la cápsula, la firma **S. de Orive** en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica, y así se evita la falsificación.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑÍA MEXICANA TRASATLANTICA



Para la Habana, Progreso y Veracruz
Saldrá del puerto de la Coruña el día 2 de Octubre el vapor de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

MÉXICO

Capitan Mata.

Admite pasajeros, carga y correspondencia.

Precio de tercera clase á la Habana ó Veracruz.

25 PESOS

Para otros informes dirigirse al agente de la Compañía en la Coruña, D. Martin de Carricarte.

Lo imposible realizado

FENOLINA del Doctor Auboin.

Se calman instantáneamente los dolores de muelas por fuertes que sean, empleando la Fenolina, calmante sin rival y exclusivo para dichos dolores. Para mejor prueba de su eficacia se aplicará gratis el calmante á todas las personas que compren un frasco.

Nota. Cada caja contiene un instrumento para poder aplicar el calmante con facilidad.

Además, este específico es el más barato de todos los conocidos hasta hoy, pues con un frasco hay lo ménos para dos mil aplicaciones.

PRECIO: 15 REALES

Se vende en la Farmacia del Licenciado Sanchez

5, Reina, 5—LUGO

Elizir dentrífico del mismo autor. Disipa los malos olores del aliento, blanquea los dientes y cura la mayor parte de las enfermedades de la boca.

FARMACIA DE SANCHEZ

5, Reina, 5.—Lugo

OBRAS DE TEXTO

LECCIONES DE MATEMÁTICAS ELEMENTALES

por

DON LUIS GARCIA GONZALEZ.

Primera parte.—Aritmética y Algebra.

—Un tomo.

Segunda parte.—Geometría y Trigonometría (segunda edición).—Un tomo con 360 grabados en el texto.

Librería de Marcelina Soto Freire.

CORRERÍA

DE

GERÓNIMO MOURENZA,

Calle de la Cruz, 4.—Lugo

En dicho establecimiento se construye toda clase de gorras, gorros, bonetes y solidicos, á precios muy baratos y con elegancia y perfeccion.

LA PERLA ANTI-CASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Deposito: Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.
Lugo: Farmacia del Sr. Rodriguez

Precio de cada frasco, 24 rs.

COLEGIO DOMINICO

Santo Domingo, 11, principal.

Primera enseñanza, latin, geografía é historia á cargo de profesores competentes. Los pupios internos están vigilados constantemente por los profesores y su buen trato ya está acreditado.

sase con ella, y si tenia muchas hacerlo con una y colocar á las demás; y si estaba casada, su esposo debia cederla al pariente, que si era viejo, elegia otro más jóven del cual pudiera haber sucesion. Tambien se casaban los hermanos consanguíneos y estaba permitido el divorcio aunque con muchas restricciones, debiendo devolver, si él lo pedia, el marido la dote y suministrar á la mujer alimentos.

Las mujeres de la raza colia no eran tan varoniles como la de Esparta, ni acaso tan elegantes como las de Atenas, y brillaban más por las cualidades peculiares al sexo; sobre todo, las de la isla de Lesbos pasaban por ser las más hermosas de Grecia y eran las que más cultivaban la música y la poesia, lo que indica que disfrutaban de mayor libertad, como lo prueban Safo, Corina de Tanagera y otras.

De todos modos, la mujer en Grecia, como antes hemos expuesto, si por un lado mejoró en posicion respecto á Oriente, por otro continuó sumida en igual rebajamiento. Las leyes no les concedian derechos y vivian, de consiguiente, en perpétuo estado de tutela, por más que merced al amor á lo bello que caracterizaba al pueblo heleno, al que no sabian resistir los griegos, y á sus gracias incomparables suplian el silencio de la legislacion y se hacian rodear de la consideracion del hombre, sobre el cual por las expresadas razones no dejaba de tener á menudo irresistible poder á pesar de las sátiras de los poetas cómicos y de las doctrinas de los filósofos: Platon decia que la mujer es patrimonio del hombre y un ser intermedio entre este y el bruto, propone en su República la comunidad de las mujeres y pide que en tanto las madres tengan leche sean llevadas á las cunas para alimentar á los niños, pero cuidando de que no puedan reconocer á sus hijos. Fácil es colegir cual seria la situacion de la mujer griega si tales delirios se realizasen y el poco respeto y consideracion que merecerian á sus conciudadanos si su belleza, su gracia, su elegancia, sus encantos, no se sobrepusieran á esas preocupaciones é

hicieran postrar á sus piés y con frecuencia á los mismos sábios y poetas que en los libros y en los dramas las desdeñaban y escarnecian. Los matrimonios se efectuaban sin amor y generalmente eran los padres quienes los arreglaban; de modo, que les faltaba la condicion más esencial de esesantolazo, la libertad y el espontáneo consentimiento, defecto inherente á todos los pueblos de la antigüedad. Las casas estaban divididas en dos mitades, y una de ellas, la *gynaiconitis* estaba destinada exclusivamente á la mujer, en la que ésta se dedicaba á las faenas de la casa y en la cual se hallaba casi siempre separada del marido. Las griegas aprendian las artes domésticas, las que despues de casadas cultivaban con esmero, y eran muy peritas en las de tocador como no podia menos de suceder dado su cuidado en hacer resaltar las perfecciones físicas y en aumentar por todos los medios posibles su proverbial hermosura. Aspasia escribió una obra sobre la composicion de los cosméticos, libro que dicen se quemó en el incendio de Alejandria.

Todo esto indica tambien el refinamiento de las costumbres, refinamiento á que, esceptuando á Roma no llegó ningun otro pueblo. Así vemos que sacrificaban el pudor en las fiestas de Afrodita de una manera inverosímil; que en Chipre, isla consagrada á Venus, iban las doncellas á orillas del mar á hacer dicho sacrificio para ganar la dote y que en las iniciaciones de la diosa se entregaban un puñado de sal y un falo, consistiendo el culto en la más descocada prostitucion; que las sacerdotisas de aquella, especialmente en Corinto, eran cortesanas que, vendiéndose á gran precio, lo destinaban al esplendor de la ciudad; que en la Beocia y en Tracia, y en Frigia, las fiestas de Baco eran una verdadera orgía en que las mujeres con el tirso en la mano corrian cual locas bacantes; y que, habiendo perdido una batalla los espartanos entregaron sus mujeres y sus hijas á los soldados más robustos para llenar en su día los huecos dejados por los muertos en el combate.

Signo indeleble es tambien de esa corrupcion la in-